

Universidad de La Laguna, «Incentivos a la productividad en el sistema portuario español durante el período 1990-2000», con una dotación de 8.000 euros.

Universidad Politécnica de Madrid, «Metodología para la evaluación del impacto del transporte de mercancías sobre el medioambiente, consumo energético y seguridad», con una dotación de 80.000 euros.

Universidad de Valencia, «Tarificación de los servicios ofrecidos por la unidad de negocios-cargas RENFE a partir del coste de ejecución», con una dotación de 13.000 euros.

Universidad Politécnica de Madrid, «Procedimientos de homologación y certificación de sistemas interoperables de peaje dinámico», con una dotación de 170.000 euros.

Universidad de La Coruña, «Estudio de las modificaciones necesarias en la interacción entre la infraestructura y el material móvil para conseguir la interoperabilidad entre las redes ferroviarias convencionales y urbanas. Directrices para la futura normalización de las redes de material móvil para alcanzar dicha interoperabilidad», con una dotación de 40.000 euros.

Universidad de Valencia, «Compatibilidad entre sistemas DSRC a 5,8 GHZ y evaluación de parámetros básicos de comunicación. Contribución a la interoperabilidad de sistemas de telepeaje», con una dotación de 35.000 euros.

Universidad de Cantabria, «Análisis de la seguridad y sus impactos ambientales en caso de incendio en el transporte subterráneo de pasajeros», con una dotación de 220.000 euros.

Universidad de Cantabria, «Nuevos modelos de demanda en España y valor del tiempo. Metodología y evidencia empírica», con una dotación de 78.000 euros.

Universidad de Valladolid, «Sistema inteligente para la gestión dinámica de recursos de empresas de transporte», con una dotación de 34.000 euros.

Universidad de Vigo, «Valoración de intangibles asociados al transporte: Aplicación a la nueva conexión ferroviaria Galicia-Madrid», con una dotación de 20.000 euros.

Centro de Automatización, Robótica y Tecnologías de la Información y de la Fabricación (CARTIF), «Prospectiva Tecnológica de las TIC aplicadas al transporte de pasajeros», con una dotación de 78.000 euros.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Instituto de Automática Industrial, «Cooperación de sistemas de navegación basados en EGNOS y en GPS en sistemas inteligentes de transporte», con una dotación de 135.000 euros.

Universidad Complutense de Madrid, «Efectos de la inversión en la red viaria de alta capacidad sobre la movilidad empresarial y el desarrollo territorial», con una dotación de 105.000 euros.

Universidad de La Coruña, «Sistema de control inteligente y dinámico de transporte por carretera de mercancías especiales y peligrosas», con una dotación de 130.000 euros.

Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía (AICIA), «Actuaciones para la generación de valor añadido en cadenas logísticas marítimo/fluviiales: Aplicación al puerto de Sevilla», con una dotación de 55.000 euros.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, «Efectos socioeconómicos de las infraestructuras y servicios de ferrocarril. Medición de ahorros de tiempo y otros atributos», con una dotación de 48.000 euros.

Universidad de Alcalá de Henares, «Análisis de los costes indirectos de las empresas de transporte de mercancías por carretera e implantación del sistema ABC como instrumento de mejora de los sistemas internos de gestión», con una dotación de 23.000 euros.

Universidad Jaume I (OCIT), «Los costes de transporte en la determinación de los flujos de comercio internacionales», con una dotación de 56.000 euros.

Universidad de Oviedo, «Logística de puertos y navegación en relación a la navegación de corta distancia. Análisis de aspectos de la seguridad», con una dotación de 50.000 euros.

Universidad Politécnica de Cataluña, «Entorno inteligente para la optimización de la logística del transporte de mercancías por camión», con una dotación de 150.000 euros.

Federación Nacional de Asociaciones de Transporte de España (FENADISMER), «Localización vía satélite para la prevención de riesgos y gestión de flotas», con una dotación de 110.000 euros.

Asociación Discapacitados de Asturias (A.D.A.S), «Análisis económico de las alternativas al transporte de personas con movilidad reducida», con una dotación de 100.000 euros.

Universidad de Valencia, «Desarrollo de una aplicación de "roadpricing" basada en posicionamiento vía satélite y redes de comunicación celulares, e interoperable con los sistemas basados en DSRC. Contribución al desarrollo de aplicaciones para el sistema Galileo», con una dotación de 112.000 euros.

Universidad de Valencia, «Costes, precios y externalidades para las infraestructuras de transporte en contextos interurbanos», con una dotación de 175.000 euros.

Universidad de Valencia, «La potenciación del transporte marítimo de corta distancia: Argumentos clave en la definición de una estrategia», con una dotación de 65.000 euros.

Universidad Politécnica de Madrid, «Análisis de los impactos territoriales producidos por los modos de transporte terrestre definidos en el Plan de Infraestructuras 2000-2007; conexión de la red española a las redes transeuropeas», con una dotación de 480.000 euros.

Centro de Innovación del Transporte de la Universidad Politécnica de Cataluña (CENIT), «Efectos del Plan Director de Infraestructuras 2000-2007 en el transporte de mercancías en España», con una dotación de 300.000 euros.

Segundo.—Requerir de los mencionados adjudicatarios que manifiesten su aceptación de la respectiva ayuda, aportando la documentación justificativa complementaria que confirme el cumplimiento de los requisitos fijados en la base novena de la convocatoria. En el supuesto de renuncia a la ayuda o de incumplimiento de alguno de los citados requisitos, la ayuda se propondrá al primer suplente seleccionado.

Tercero.—Encomendar a la Secretaría del Jurado de Selección del Concurso la propuesta de los coordinadores responsables de cada investigación y de la realización de las gestiones que resulten precisas para proseguir el desarrollo del concurso, de conformidad con lo establecido en las bases del mismo y en la presente Resolución.

Cuarto.—Insertar el presente fallo del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de su directa notificación a los adjudicatarios, de acuerdo con lo previsto en la base octava de la convocatoria.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Madrid, 4 de noviembre de 2002.—El Secretario de Estado, Benigno Blanco Rodríguez.

**22779** *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2002, del Centro Español de Metrología, por la que se adjudican las becas para la formación de especialistas en Metrología, convocadas por Resolución de 26 de junio de 2002.*

Examinada la propuesta formulada por la Comisión de selección de candidatos a las becas convocadas por Resolución de 26 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), de conformidad con la Norma 8 del anexo 1 de la convocatoria y en virtud de las atribuciones que tiene delegadas el Director del Organismo,

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.—Adjudicar las becas que en el anexo se relacionan a los solicitantes que asimismo se expresan.

Segundo.—Aprobar la relación de candidatos suplentes que figuran en el mismo anexo.

Tres Cantos, 11 de noviembre de 2002.—El Director, Ángel García San Román.

#### ANEXO

##### **Beca a) de especialización en Metrología de un Licenciado en Ciencias Físicas o un Ingeniero Superior, en el Área de «Electricidad»**

Titular: Doña Laura Matías Hernández.

Suplentes:

Doña María Martín Trullén.

Don José Ignacio Arana Tabernero.

Don Abel Sainz Serrano.

Don Jorge Arnaiz Díaz.

Don Carlos García García.

##### **Beca b) de especialización en Metrología de un Licenciado en Ciencias Físicas o un Ingeniero Superior, en el Área de «Fuerza»**

Titular: Don Jorge Arnaiz Díaz.

Suplentes:

Doña María Martín Trullén.

Don José Ignacio Arana Tabernero.

Don Abel Sainz Serrano.

Don Adolfo Sabán Iglesias.

**Becas c) de formación en Metrología de dos titulados en Formación Profesional de Segundo Grado, de Módulos Profesionales de Nivel 3 o de Ciclos Formativos de Grado Superior, en el Área de «Flujo»**

Titulares:

Doña Marta Barragán Romero.  
Doña María del Mar Izquierdo García.

Suplentes:

Doña Marta Serna Prieto.  
Doña María Isabel Calzado Guijorro.

**Beca d) de formación en Metrología de un titulado en Formación Profesional de Segundo Grado, de Módulos Profesionales de Nivel 3 o de Ciclos Formativos de Grado Superior, en el Área de «Longitud»**

Titular: Don Daniel Hernán Cancela.

Suplentes:

Doña María Isabel Calzado Guijorro.  
Doña Marta Barragán Romero.

**Beca e) de formación en Metrología de un titulado en Formación Profesional de Segundo Grado, o de Módulos Profesionales de Nivel 3 o de Ciclos Formativos de Grado Superior, en el Área de «Electromagnetismo»**

Titular: Doña María Isabel Calzado Guijorro.

Suplentes:

Don Andrés Ubiña Pérez.  
Doña Marta Barragán Romero.

**Beca f) de formación en Metrología de un titulado en Bachiller Superior o titulación equivalente, en la Secretaría General (Registro de Control Metrológico)**

Titular: Doña Milagros Cueto López.

Suplente: Don Carlos Feal López.

**22780** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2002, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se reconoce la conformidad de una puerta resistente al fuego para ascensor fabricada por Thyssen Aufzugswerke GmbH con lo establecido en la Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/96 «Condiciones de protección contra incendios en los edificios».*

El Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre, por el que se dictan disposiciones para la libre circulación de productos de construcción, en aplicación de la Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas 89/106/CEE, establece, en su artículo 9.2, un procedimiento especial que hace posible, en ausencia de ciertas especificaciones técnicas europeas, la comercialización y utilización en el territorio español de productos de construcción provenientes de otro Estado miembro de la Unión Europea.

En aplicación de tal procedimiento, la empresa «Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Cifuentes, sin número, 28021 Madrid, ha solicitado a esta Dirección General, actuando como representante legal en España de la empresa Thyssen Aufzugswerke GmbH (Bernhäuserstr. 45, 73765 Neuhausen, Alemania) el reconocimiento de conformidad con las disposiciones españolas vigentes de una puerta resistente al fuego para ascensor fabricada por esta última empresa.

Una vez examinada la documentación presentada, visto el Real Decreto 2177/1996, de 4 de octubre, por el que se aprueba la Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/96 y previa conformidad de la Comisión Interministerial para los productos de construcción, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Presidencia de 1 de agosto de 1995, resuelvo reconocer, a petición de la empresa «Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Anónima», la conformidad con lo establecido en el artículo 17.3.5 de la Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/96 «Condiciones de protección contra incendios en los edificios» del siguiente producto de construcción:

«Puerta automática de pasillo de apertura central de dos hojas modelo M2ZS8 con una resistencia al fuego PF-180, siempre que sus características se correspondan con las de la puerta ensayada conforme al certificado de referencia WARRES No. 119645 emitido por Warrington Fire Research

Centre Ltd. (Warrington, Reino Unido) con fecha 6 de noviembre de 2001. La vigencia de este reconocimiento es de tres años. Publicar esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de noviembre de 2002.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

**22781** *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2002, conjunta de la Subsecretaría de Fomento y la Subsecretaría de Economía, sobre emisión y puesta en circulación de dos series de sellos de correos denominadas «Vidrieras de la Catedral de Santa María de Vitoria» y «Herrería de Compludo, León».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998 de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución, sobre emisión y puesta en circulación de dos series de sellos de correos: «Vidrieras de la Catedral de Santa María de Vitoria» Y «Herrería de Compludo, León».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de dos series de sellos de correos con las denominaciones de: «Vidrieras de la Catedral de Santa María de Vitoria» Y «Herrería de Compludo, León».

Segundo.—«Vidrieras de la Catedral de Santa María de Vitoria».

El 27 de noviembre próximo se emitirá una hoja bloque dedicada a las Vidrieras de la Catedral Santa María, de Vitoria-Gasteiz. Consagrada Colegiata en 1498 y Catedral en 1861, está en pleno proceso de restauración tras la aprobación del «Plan Director para la Restauración Integral de la Catedral de Santa María y su entorno» que desarrolla y gestiona la Fundación Catedral Santa María. El sello de la hoja bloque ha sido diseñado por Carlos Muñoz de Pablos, artista segoviano de reconocido prestigio.

Características Técnicas:

Procedimiento de impresión: Calcografía y offset.

Papel: Estucado engomado mate fosforescente.

Dentado: 13 3/4.

Formato del sello: 28,8 x 40,9 milímetros. (vertical)

Formato de la hoja bloque: 105 x 78 milímetros. (horizontal)

Valor postal: 0,50 euros.

Tirada: 1.200.000.

«Herrería de Compludo, León».

El 27 de noviembre se emitirá un sello de correos dedicado a la Herrería de Compludo. Construida directamente sobre roca viva, está enclavada a la entrada del pueblo de Compludo, en El Bierzo, provincia de León, a unos 20 kilómetros de Ponferrada. Su origen es visigodo y fue declarada Monumento Histórico en 1968.

Características Técnicas:

Procedimiento de impresión: Calcografía y offset.

Papel: Estucado engomado mate fosforescente.

Dentado: 13 3/4.

Formato del sello: 40,9 x 28,8 milímetros (horizontal)

Valor postal: 0,50 euros.

Efectos en pliego: 50.

Tirada: 1.200.000.

Tercero.—La venta y puesta en circulación de estas dos emisiones se iniciará el 27 de noviembre de 2002.

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 2006, no obstante lo cual mantendrán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario.

Cuarto.—De cada uno de estos efectos quedarán reservadas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, 4.500 unidades a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, para atender los compromisos internacionales, derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y de los intercambios con otras Administraciones Postales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción del sello español.

Otras 500 unidades de cada uno de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibu-